



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Derecho Constitucional

Presentación

El Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada tiene su origen en el antiguo Seminario de Derecho Político, posteriormente Seminario de Derecho Constitucional, que desde 1993 lleva el nombre de Seminario Juan José Ruiz-Rico López-Lendínez.

El Departamento ha tenido, hasta ahora, seis Directores: en primer lugar, el Profesor Gregorio Cámara Villar, y posteriormente los Profesores Francisco Balaguer Callejón, Enrique Guillén López (en dos periodos distintos), José Antonio Montilla Martos y Baldomero Oliver León; actualmente la Directora es la Profesora Adoración Galera Victoria. El equipo de profesores del Departamento se compone de ocho Catedráticos de Universidad, siete Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, una Catedrática de Escuela Universitaria, un Profesor Permanente Laboral, un Profesor Contratado Doctor, cuatro Profesores y Profesoras Ayudantes Doctor, cuatro Profesores Asociados, dos Profesores sustitutos interinos y tres Contratadas predoctorales-FPU.

El Departamento se encarga de la docencia de las materias troncales y optativas asignadas al ámbito del Derecho constitucional, de la enseñanza del Derecho europeo en colaboración con otros departamentos y de la introducción al Derecho público también en colaboración con otros departamentos. Además, es responsable del Máster Oficial de la Facultad de Derecho de Granada sobre Derecho Constitucional Europeo, un Máster que tiene concedida la Mención de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia. El Departamento edita también, en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública, la Revista de Derecho Constitucional Europeo, en su doble versión impresa y electrónica, disponible en Internet.

La investigación de los miembros del Departamento se proyecta sobre los distintos ámbitos del Derecho constitucional y del Derecho europeo, y se articula en una serie de proyectos y grupos de investigación de ámbito andaluz, nacional, europeo e internacional.

La transferencia de investigación y las relaciones del Departamento con la sociedad se articulan básicamente a través de los grupos y proyectos de investigación del Departamento así como por medio de la Cátedra Fernando de los Ríos, la Fundación

<http://constitucional.ugr.es/>

Peter Häberle y la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo.